



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 154

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 07 de Julio de 2022.

C. Maria Delfina Bocanegra Lopez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=10/Enero/1993 en la fosa 170 con Alineamiento D-A-7-20 del panteón Santa Ursula Xitla para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.